

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Viernes 15 de Junio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real línea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8425.

## MARTINEZ Y C. REBAJA DE PRECIOS.

LEGÍTIMOS Y Puros VINOS DE GATUNA Y ALBUÑOL.

Gatuna tinto superior, 9 pesetas arroba.  
Id. blanco id. 8 " "  
Botella de 3/4 litro tinto 45 céntimos de pta.  
Id. de " " 40 " "  
Albuñol, clase extra, ajerezado 15 pts. arroba  
Id. viejo, 8 " "  
Id. abocado, 8 " "  
Id. nuevo, 7'50 " "  
Manzanilla *Lagartijo*, 1'50 botella.  
Lágrima, 1'50 " "

*Esquina a las calles de Hileros y Minero.*  
14-15

## CERVEZA MARCO

SUPERIOR CALIDAD.

Puerto, 60, darán razon. 15-30

**Pieles sábanas** Se han recibido en el almacén de curtidos de Tomás Terriza Morales, Marin 10 y 12. Este año para mas economía del público se venderán por peso.

Pieles alemanas en colores a 18 rs. piel. En los demás artículos surtido completo. 8-10

**En el cortijo de «El Capricho»**, situado en el quemadero, se expenden cales superiores para construcciones, a 10 reales el cabiz. 9-30

**Encuadernacion.** En la calle Real núm. 16, acaba establecerse un taller de encuadernacion donde se empastarán toda clase de libros y obras hasta del mayor lujo y se barnizarán toda clase de mapas, y se harán otros trabajos correspondientes a este arte. 10-10

## Cerveza.

La hallarán en el primitivo almacén de Efectos Navales fundado en 1884, y reconstituido en 1887; calle de Suecos y Paseo de San Luis; de la acreditada fábrica Kuentzmann Damu y compañía a 25 céntimos de peseta el líquido de una botella, cuyo establecimiento está a cargo de D. Tomás Pascual Mullor.

Esta cerveza no tiene rival. 1-3

## SERRIN DE LISBOA

EN CASA DE LOS

SRES. SPENCER Y RODA.

10-15

**CURA** inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños, de los niños embarazadas) Colera, Tifus, Catarrros y úlceras en el estómago  
**BISMUTO**  
**MARIA PEREZ**  
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## ASUNTOS VARIOS.

**Ferro-carril aéreo, de la Serena y Pinar de Bédar a Garrucha.**

I.

La construcción inmediata del ferro-carril aéreo que se está terminando para el transporte de los minerales plomizos y cobrizos de las minas del Pinar de Bédar y de las enormes masas de hierro que hay en la sierra de este nombre, en las minas de la Serena y en otros parajes contiguos en los que se afloran a la superficie grandes yacimientos de este mineral codiciado y útil, por las multiplicadas aplicaciones a que la industria lo destina, es la importación de un progreso sumamente beneficioso, para que entre en el concurso de los valores, y amenuten en la producción general elementos de riqueza olvidados por completo, y que adquirirán importancia desconocida en un territorio que los contiene abundantemente, de buena ley y de condiciones excelentes para sostener la competencia con los que en otros distritos mineros se explotan. Rica la provincia de Almería en toda clase de minerales, lucha siempre con el proverbial abandono de sus medios de transportes, de que en absoluto carece, y con relación a la industria siderúrgica en la que los precios

tienen un límite que no siempre traspasa los gastos de explotación y sus arrastres, la creación de una vía como el cable aéreo, que economiza estos costos, é introduce la animación y el movimiento fecundo de utilidades y beneficios de que todos directa ó indirectamente disfrutan, es un acontecimiento notable que merece se haga de él especial mención, por el carácter público de que se reviste, y por las utilidades que en provecho general al país reporta lo mismo en el orden moral que en el físico, con las ventajas que proporciona la ocupación y el trabajo.

Sensible es que siempre que se trata de obras de cierta entidad, todo parta de la iniciativa extraña, y que no sea el capital local y propio el que se emplee en operaciones esencialmente lucrativas, cuyas pérdidas ó ganancias debieran gravar ó beneficiar exclusivamente los intereses de un país como este, en el que se sabe existen grandes capitales sin empleo, verdaderamente industrial; se entiende como en distrito alguno, el sistema más lucrativo y económico del laboreo de las minas; no se ignora el valor de los minerales y sus diversas aplicaciones útiles, y por último, se sostienen relaciones mercantiles con los mayores centros de expendición y consumo de las sustancias minerales objeto de explotación.

Hay falta de carácter emprendedor para el acometimiento de grandes empresas, y la iniciativa no se destaca en ninguna operación en Cuevas, que no sea la síntesis de otra anteriormente resuelta. Preferible hubiera sido que el capital del territorio fuera el exclusivamente dedicado a beneficiar los gérmenes de riqueza mineral que en sus entrañas se oculta; pero como esto no es posible, preciso es contentarse y aplaudir sincera y lealmente haya compañías que con el suyo lo reemplacen, y aunque *extraños*, esparzan los beneficios que a los *propios* hubiera convenido agradecer.

Las ventajas de esta clase de trabajos son infinitas. A ellos debe Bilbao su preponderancia industrial; en Cartagena los cables instalados en la mina Crisoleja y en las de la casa de Zapata, en Portman, han causado una verdadera revolución en su sierra con la creación de valores de inmensas masas de mineral, que antes no tenían ninguno. La locomotora arrastra al puerto de Almería los hierros de la Sierra Alhamilla, y se vé en lontananza el ferro-carril industrial de Batares. Las producciones de los yacimientos ferruginosos de la Sierra de Enmedio tienen en perspectiva la vía férrea de Lorca a Aguilas; pero por la prontitud con que se ejecuta, aventaja a todos el de las minas de la Serena, por el pinar de Bédar a Garrucha próximo a terminar, que es el más inmediato a Cuevas, y el que más directamente debe influir en la prosperidad del territorio.

(Se continuará.)

## Correos y Telégrafos.

Por la verdad evidente que de él se desprende, justísimas apreciaciones y verdadero conocimiento de causa que el autor manifiesta, tomamos el siguiente artículo de *El Resúmen* patentizando el abandono en que los Gobiernos tienen al cuerpo de Correos y Telégrafos que tan importantes servicios presta a todas las clases sociales:

«Aunque resulta muy problemático que los presupuestos que se discuten en el Congreso lleguen a ser ley en esta ni en otra legislatura, creemos oportuno decir dos palabras acerca de las consignaciones que se destinan a la dirección de Correos y Telégrafos hoy que se levanta un clamor general contra las economías que pretende introducir el Sr. Albareda en los gastos del último de estos servicios.

Ya otros periódicos, y por cierto de los que figuran en muy opuestos bandos políticos, han demostrado todo lo absurdo del procedimiento, que consiste en aumentar considerablemente los servicios de este ramo y disminuir en la misma proporción las consignaciones que a aquéllos se destinan; otros han hecho ver lo impropio de una medida que tiende a privar al país de uno de sus más importantes medios de prosperidad, y otros han puesto en evidencia el desconocimiento que supone en el ministro el hecho de cereenar los insignificantes pre-

supuestos de un servicio que bien dotado y bien dirigido resulta barato, suficiente y reproductivo, como ocurre en la mayor parte del mundo civilizado, y que administrado al estilo fusionista no basta a las necesidades del país, sale carísimo y muy mediano para el público, y supone sacrificios relativamente importantes para el Tesoro.

Todas estas son razones que no tienen réplica, y de aquí que los periódicos ministeriales no se hayan cuidado en defender, justificar ó explicar siquiera la gestión ministerial.

Nosotros vamos a tratar la cuestión bajo otro aspecto más pintoresco, y que pone de manifiesto los grandes vicios de la administración fusionista.

Mientras en el servicio de Telégrafos, para el que la opinión no cesa de reclamar reformas importantes, se introducen economías que equivalen a una reducción en los gastos de más de un millón de pesetas, en el de Correos, que no carece de personal ni de material, la rebaja que se lleva a cabo no asciende, y esto aparentemente, más que a 55.662 pesetas.

De esta supuesta economía hay que deducir 12.500 pesetas que importa el sueldo del señor Mansi, que vuelve a percibir sus haberes por la subsecretaría de Gobernación; de modo, que la economía en el presupuesto de Correos queda ya reducida a 43.162 pesetas.

Ahora vamos a demostrar que semejante economía no existe, y que es una de tantas tretas administrativas como sugiere el deseo de hacer ver que se ocupa el Gobierno en algo útil.

Durante el año económico actual, han quedado abiertas al público 56 estaciones telegráficas, y para el próximo, se consignan 115.140 pesetas destinadas a la apertura de otras 30 de estas oficinas. Ahora bien; cada una de las nuevas estaciones, supone una estafeta cerrada, porque el servicio de Correos pasa a ser desempeñado, *gratuitamente*, por los telegrafistas; de modo, que en estos dos ejercicios la sección de Correos cuenta con 86 oficinas de menos, y suponiendo que cada una de ellas no tenga más que un administrador y un ordenanza, resultarán 157 empleados que deben desaparecer del presupuesto, en el que, si bien se suprimen 22 plazas de aspirante y una de ordenanza, se crean en cambio dos de oficiales y seis de aspirantes, con lo que la economía aparente no es más que de 15 empleados.

Calculando no más que a 650 pesetas el sueldo de los 157 restantes, cuyos servicios pasan a cargo de los telegrafistas, tendremos que el presupuesto de Correos resulta aumentado por este concepto nada menos que en 102.050 pesetas; y deduciendo de aquí las 55.662 de economía supuesta que antes hemos dicho, resultará un aumento real de 46.388.

Comparando ahora las cifras de ambos presupuestos, tendremos que, en el de Telégrafos, que importa actualmente 7.724.002 pesetas, a pesar de reconocerse la necesidad de aumentarlo, se introducen economías que equivalen a 1.090.127; y en el de Correos que monta a la cifra de 12.454.521, se arreglan las cosas de modo que resulte aumentado en 46.388 pesetas.

¿Por qué esta diferencia entre servicios de un mismo centro?

¿Es que en Gobernación están dispuestos los ánimos en contra del cuerpo de Telégrafos?

No lo creemos.

Porque aunque los telegrafistas, que no intrigan, ni amenazan, ni se sublevaran nunca, no han sabido merecer consideraciones de los ministros, no han hecho nada tampoco que merezca esa ensañada persecución.

El secreto de todo está en que el Cuerpo de Telégrafos, por su carácter facultativo, no dispone de credenciales para contentar caciques ó sacar al ministro de un apuro, mientras que el otro las tiene a granel, por docenas, por cientos ó por millares, y de aquí que sus intereses sean considerados como de familia y que sus presupuestos resulten invulnerables y preferentemente atendibles en todas circunstancias.»

## De todas partes.

SUMARIO.—La pieza de dos cuartos.—El tren del general annenkoff.—Casas de 28 pisos.

Refiriéndose al archiduque Luis Salvador,

primero de la Reina Regente, que acaba de llegar a Barcelona, dice un colega de la ciudad condal:

«Tan poco cuida de su persona, que en Mallorca, donde residia ordinariamente, parece más bien un artesano medianamente acomodado. Una vez, en una calle de Palma, se le cayó a un carbonero el burro bajo el peso de la carga, a tiempo que por allí pasaba el archiduque, y sin saber quien era, pidióle auxilio el pobre carbonero para levantar el desmedrado pollino.

El archiduque de Austria le ayudó a levantar el asno y arreglar el carbon, por lo que el dueño agradecido le dió una pieza de dos cuartos. Aquel estuvo un momento vacilando entre aceptarla ó no, y al fin la guardó, como despues ha guardado el carbonero otras pruebas de la liberalidad del archiduque.

En cuanto a éste, siempre que se le presenta ocasion propicia, enseña con orgullo la pieza de dos cuartos, diciendo:

—Este es el único dinero que he ganado en toda mi vida.

\* \* \*

El ferro-carril trascaespiano, abierto recientemente hasta Samarcanda, ha sido construido por secciones, mientras todo el personal consagrado a las obras se albergaba en un tren que se iba trasladando de un punto a otro a medida que se colocaban los rails.

Hé aquí la descripción de dicho tren:

El primer coche, que tiene dos pisos, como todos los otros, sirve de albergue al general Annenkoff, director de la construcción. En el piso inferior tiene su despacho y su dormitorio, hallándose destinado el superior a los criados é intérpretes de la expedición.

El segundo coche contiene el comedor general en el que caben hasta veinte personas. La cocina se encuentra en el tercer carruaje. El cuarto sirve de almacén de provisiones, y los tres siguientes que son para los oficiales, están amueblados con extraordinario lujo.

Los pisos superiores de estos tres coches se hallan ocupados por la servidumbre.

El octavo coche sirve de oficina de correos y telégrafos, y el noveno de hospital, con habitación para el médico y el farmacéutico.

Los otros carruajes están destinados a los soldados de la comitiva.

\* \* \*

Un periódico americano anuncia que Mr. Buffington, arquitecto de Minneapolis (Minnesota, E. U.), ha tomado patente para un sistema de construcción de hierro que le permitirá alcanzar, sin dificultad ni grande aumento de coste, la altura de 120 metros. El mismo periódico afirma que los planos del inventor son muy prácticos y de un bello efecto arquitectónico, que han llamado la atención de todos los constructores, y en fin, que una asociación de capitalistas de Minneapolis se dispone a comenzar, con arreglo a estos planos, la construcción de una casa de 28 pisos y de 120 metros de altura, en cuanto se orillen las dificultades suscitadas por la Administración local.

El sistema de Mr. Buffington consiste en un entramado-metálico, un armazón que se levanta sobre un zócalo y sostiene todo el edificio. Para dar a este armazón la ligereza y la fuerza necesarias, el inventor lo compone enteramente de vigas con alma de celosía, unas horizontales y otras verticales, cuya sección va disminuyendo con la altura. Estas dos series de vigas están arriostradas, primero con piezas de celosía oblicuas, y luego con el entramado horizontal de los suelos. Los espacios del entramado vertical se rellenan con fábrica de ladrillo ó con mampostería.

Los tabiques se apoyan sobre los suelos y pueden disponerse según convenga para la distribución de las piezas.

El inventor atribuye a su sistema, entre otros méritos, el de que costará 15 por 100 menos que cualquier otro método de construcción; que se hará en menos tiempo la obra; que se economizará espacio, etc. Su introducción señala una revolución en el arte de construir, según dicen sus admiradores.

La posibilidad de levantar estas enormes casas es evidente; pero la posibilidad de habitar un vigésimo octavo piso, es ya otra cosa que puede ponerse en duda.

Carta de Madrid.

12 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El incidente de la sesión del Senado en la tarde de ayer es el único asunto que se utiliza en los círculos políticos esta tarde, conviniendo todos en que ha sido un fracaso para los reformistas, no solo porque fué desdichada la manera que tuvieron de iniciar la cuestión los Sres. Bosch y Botella, sino también porque les ha perjudicado notablemente en la textura monárquica sus atrevimientos en lo de las productivas industrias de los viajes régios que todo el mundo hubiese considerado muy en su lugar en boca de un republicano.

De igual manera está siendo objeto de toda clase de comentarios la actitud adoptada á última hora por el general Martínez Campos, pues esperando todos que él había de ser quien llevase el debate al terreno que buscaban las oposiciones, dió sin embargo un paso atrás que no podrá por menos de perjudicar su causa ante la opinión pública, sobre todo mirando frente á sí la inflexible del ministro de la Guerra, sin que pueda papetarse tras las elevadas influencias de que acaso haya sido mensajero el médico del escuadrón de la escolta Real, á quien se debe, según los más acreditados rumores, el haber trastornado la línea de conducta del capitán general dimisionario, pues juzgan muchos que la acción del tiempo suavizará las asperezas para que queden las cosas tal como se hallan.

Entretanto la corriente de los sucesos está siendo causa de que haya vuelto á nacer la incertidumbre en el ánimo de la gente política, que vuelve á temer que sufra un nuevo aplazamiento la tan anhelada crisis, porque no hay duda de que ha de ser muy alhagüeña la idea de veranear tranquilamente en posesión de las carteras y pasar cuatro ó cinco meses de descuido para renunciar á ello fácilmente.

Otros por el contrario consideran que tales augurios son de imposible realización, porque á su juicio el actual gabinete ha quedado con el conflicto Campos-Cassola tan quebrantado que se impone por momentos la modificación profunda del mismo.

Sea de ello lo que quiera resulta en definitiva que el Sr. Sagasta logró ayer en el Senado el propósito que perseguía ó sea dejar desembarazada la discusión de los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, para acometer la clausura de las Cortes con el desembarazo posible en el momento mismo en que crea llegado el momento por las dificultades que pueda ofrecerle la mayoría.

¿Será más dichoso el Sr. Romero Robledo en su propósito de interpelar al gobierno sobre la cuestión de ayer, aprovechando para ello la noche de mañana para no embarazar la discusión de los presupuestos?

Dudoso es predecir el resultado conocida la habilidad del jefe reformista; pero conviene no olvidar que el Sr. Sagasta procurará por todos los medios posibles rehuir el debate cosa más fácil de conseguir en la cámara popular donde ninguno de los interesados directamente en el asunto tienen asiento, como son las primeras autoridades de la milicia, el duque de Tetuán y el general Martínez Campos.

Una sola fracción política podría matizar con nuevos tonos este debate y sería la minoría de la coalición; pero esta se niega á tomar parte activa en el asunto, á menos que se les dirigiesen alusiones tan directas é ineludibles que hiciesen precisa su participación en dichos debates.

El Senado ha recobrado ya en la tarde de hoy su calma de costumbre, apesar de continuar discutiéndose la proposición del general Salamanca sobre la manifestación de Manila, no ha tenido interés extraordinario, aunque han terciado en el debate oradores como el conde de Tejada, para recordar nuevamente que fué ministro de Ultramar y que entonces se llevó á Filipinas el código penal de la Península, y el Sr. Vida, aprovechando la coyuntura de hacer méritos como candidato de la mencionada cartera cuando vuelvan á ocupar el poder los conservadores. También ha intervenido el Marques de Casa Gimenez para lamentarse de que haya sido mas afortunado el general Salamanca, por haber él pedido en Abril último esa exposición.

Aunque los firmantes de la proposición abrigaban el propósito de pedir se votaba nominalmente, han renunciado á ello y ha concluido el debate por consunción, continuando enseguida los debates relativos á los presupuestos de Cuba.

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el proyecto de ley fijando en 93.168 hombres el contingente del ejército permanente para el año económico de 1888-89. Después de haber declarado el Sr. ministro de Hacienda que caso de no aprobarse los presupuestos regirían los del año anterior el Sr. Romero Robledo ha suplicado al congreso designe horas extraordinarias de sesión para que se designe el debate político, á lo que accede el Congreso.

Suyo affmo.

M.

Carta de Vera.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Vera 13 de Junio de 1888.

Querido director: Son tan agradables las emociones con motivo de los brillantes festejos realizados que no desaparecerán jamás.—Son el tema de todas las conversaciones.

Todos recordarán con gusto siempre esta fecha. La brillante procesion religiosa, la espléndida iluminación de la plaza, la importante manifestación cívica, de la que formaban también parte los ayudantes del cuerpo de ingenieros, y el de telégrafos (comisiones que omiti involuntariamente), la brillante improvisación del Sr. Ballesteros, y la inspirada oración sagrada del párroco Sr. Cano, todo se recuerda y se tiene presente, pues en todos los círculos no se habla de otra cosa. Comentando anoche el discurso del Sr. Cano en un numeroso círculo de personas ilustradas decia un jurisconsulto de fama:

«Cuando le oí su brillante exordio y sentí su tema histórico religioso referente á nuestro suelo, confieso que temí no correspondiese el éxito á nuestras esperanzas; pero en realidad ha excedido á aquellas y podemos enorgullecernos de que se hayan cantado las glorias de nuestro suelo con tanta profusión de datos y galanura de estilo.»

Estos elogios los considero justos, pues estubo en verdad elocuente.

En los dias sucesivos, como ya he ido comunicando por telégrafo los festejos se han sucedido sin descanso. Música á todas horas, cacañas, paseo, veladas en la plaza, etc.

Anoche asistí á la funcion dada en el teatro por el distinguido prestidigitador señor Rivera, que fué extraordinaria. La concurrencia fué escogida y aplaudió diferentes veces á este buen artista.

Rivera es jóven, comienza ahora su carrera de prestidigitador, y á juzgar por la limpieza que se nota en las suertes que ejecuta y por el notable repertorio de juegos que posee no está lejano el dia en que logre fama universal.

El pueblo ha gozado mucho en estos dias y aunque todo pasa en la vida, no fácilmente se olvidan ciertas impresiones.

Hoy el tema varía; no se habla de otra cosa más que del Certámen ó velada artístico-literaria de la que daré á V. detalles, cuyo programa le adjunto.

E. Lopez Morales.

TELEGRAMA.

Vera 14 6:50 m.

Suspendida velada literaria. Suplicole no dé curso al programa que le envío. Daré detalles. Los forasteros de los pueblos inmediatos aumentan. Envíeme 400 números CRÓNICA.

GACETA.

DIA 12.

**Presidencia.**—Real decreto de 11 de Mayo, decidiendo á favor de la Administración la competencia entre la sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid y el gobernador de León, con motivo de un interdicto de retener y recobrar la posesión de aguas derivadas del rio Guernica ó Duerna presentado por don Juan Santos Romero contra Manuel Ramos.

**Gobernación.**—Real orden de 27 de Marzo, desestinando una alzada del Ayuntamiento de Pedroso contra una providencia del gobernador de Sevilla que anuló el deslinde de los términos de aquel municipio y de Villanueva del Rio.

GACETILLAS.

**Mil doscientos ejemplares.**—Se han cumplido nuestros sueños de toda la vida. Con motivo de las fiestas de Vera llevamos cinco dias de tirar mil doscientos ejemplares, habiendo sido esta rica ciudad la que ha hecho un consumo de 300 diarios, no habiendonos sido posible mandar los 400 que nuestro corresponsal nos pidió ayer por telégrafo, por tener ya hecha la tirada.

Esto prueba que Vera es, como sabemos todos, un pueblo ilustrado, amante de sus glorias y de sus tradiciones.

**Y sigue «La Paz de Murcia»:**

«Entre las muchas mejoras locales que se ha-

cen en Almería, que de un año para otro cambian á aquella capital, ahora esta resuelto hacer una vía de 25 metros de anchura desde la gran plaza circular que hace pocos años se hizo al final del Paseo del Príncipe, la cual irá á terminar al contramuelle. Para la realización de ese proyecto ha influido mucho y sido atendido el parecer favorable de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Aquí en cambio pedimos mejoras de poco coste, como la de llevar el agua desde la calle de Santa Isabel al Paseo de Chacon y nada conseguimos, ó la de agitarse en serio el proyecto de ensanche de la poblacion, con lo cual ingresarían fondos en el arca municipal para los gastos, y se evitarían las calles diagonales y á capricho de cinco ó seis metros que dejan los propietarios de los terrenos, y se nos desatiende.

En cambio Almería, á pesar de no estar enlazada con el resto del mundo con las vías que á todos nos comunican, de una pequeña poblacion que era, se ha hecho una gran capital á la moderna, y Murcia, con más elementos, es hoy casi lo mismo que era hace una treintena de años.

Si aquí pudiéramos traer el espíritu que en otras partes anima para mejoras, fiestas, etc., ¡cuánto no podría ganar en ornato y en intereses esta capital!

Mucho nos falta todavía, caro colega, para conseguir nuestros ideales en materia de reformas, pues tenemos todavía un Paseo en el Malecón que dá envidia, y que se acuerda de los tiempos del rey que rabió, y cuya muerte ó transformación ha de tener lugar este verano, y vive Dios, que si esto no se hace nos han de escuchar los sordos porque estamos dispuestos á gritar hasta que se eche abajo tan vetusta obra; ó sea esa especie de callejón que se asemeja á los que se construyen en las épocas en que tienen lugar las corridas de toros.

Mucho le falta á Almería, volvemos á repetir, para considerarla como una capital moderna, pues aunque sus calles son anchas y hermosas y apenas quedan unas cuantas del tiempo de los árabes, las comunicaciones la tienen convertida en una isla, y respecto á vías férreas, con decir que hoy es la única provincia de España que no tiene ferro-carril está dicho todo, lo cual es una vergüenza, una infamia, un atentado, un delito que sin lo pena el Código civil, lo pena el Código moral que sin cesar grita dentro de las conciencias de algunos hombres que han sido más bien padrastrós que padres de esta desgraciada provincia.

Nosotros agradecemos al colega murciano sus buenos deseos, su cariño hacia esta localidad y no negamos la parte de razon que tienen sus palabras; pero las carreteras, los caminos de hierro huelgan aquí como en ninguna provincia de España y con decir que hace unos 50 años que se empezó la carretera de Vilchez á Almería y todavía está por concluir en una gran parte, está hecha la apologia de esta provincia.

**Corte.**—Ha sido cortada, por disposición del director de Telégrafos de esta provincia, la línea telefónica que existía entre Palomares y Herrerías, por no haberse llenado los requisitos que marca la ley para el montaje de esta clase de líneas.

**Son muchas las quejas que recibimos del atraso que está sufriendo el correo de Granada que hoy se recibe con tres ó cuatro fechas, debiendo adelantarse muchas horas con la nueva reforma, por cuyo motivo nos hemos acercado á la Administración principal de correos de esta provincia, habiendo visto palpablemente que la falta no está en esta Administración, y si en el contratista que al variarle la ruta cree perjudicados sus intereses y ni á tres tirones quiere hacer este servicio como corresponde, por cuyo motivo sabemos que se ha formado el oportuno expediente para rescindir el contrato, corrigiendo entre tanto esta falta que tanto afecta al servicio público.**

Esperamos que el Sr. Lachambre que ya nos tiene dadas pruebas de su actividad hará todos los esfuerzos posibles para evitar este retraso que tanto perjudica á nuestros lectores y á los intereses de nuestra provincia.

**Se necesita frescura para decir lo que ayer estampa en una de sus gacetas La Libertad:**

«Carecen en absoluto de fundamento los rumores que con bastante insistencia circularon en el dia de ayer sobre haber presentado el Gefe del Gobierno la dimision del gabinete en masa.

«A la hora en que escribimos estas líneas nada oficial hay.

«Solo el deseo mal contenido de algunos políticos de esta localidad hace dar por cierto lo que es solo parto de su calenturienta imaginación.»

Es claro, no se lo han comunicado al colega y esto basta para desmentir los telegramas de LA CRÓNICA y á toda la prensa de Madrid que venia dando cuenta de los escarceos políticos de última hora, en los que se adivinaba claramente la crisis, corroborada por nuestro Corresponsal. No hay duda, como el colega vive en las regiones oficiales y no habia nada oficial, sin duda dijo: «Aquí de la mia!» Voy á dar un mentís que deje tamañitos á todos esos políticos y á todos esos corresponsales que dan por cierto (aunque estén en Madrid) lo que es solo parto de su calenturienta imaginación.

Y, efectivamente, la plancha ha sido soberana, porque á las horas en que leíamos estas líneas en LA LIBERTAD, nuestro corresponsal de Madrid se ratificaba en las noticias del dia anterior, manifestando que «en el Consejo verificado el dia 13, dimitieron todos los ministros. Que Sagasta dió cuenta inmediatamente á la Regente; creyéndose que dicho Sr. Sagasta formará nuevo ministerio y que se habian suspendido las sesiones en ambas Cámaras.»

No sabemos si todo esto habrá sido un sueño de nuestro corresponsal; pero á juzgar por lo que dice LA LIBERTAD no debemos creer nada de

esto, puesto que no se lo han comunicado oficialmente á nuestro colega.

¡Valiente plancha y valiente manera de dar un mentís!

**Estamos conformes con las siguientes líneas que publica El Globo:**

«Llamamos la atención del Ministro de Fomento sobre un asunto de importancia que muy en breve tendrá que resolver. Trátase de un alumno de enseñanza libre, que habiendo obtenido la calificación de sobresaliente en siete asignaturas, ha solicitado entrar en oposicion á los premios ordinarios correspondientes, para lo cual no es precisa otra condicion que la referida nota.

«El Rector de la Universidad de Granada ha denegado la peticion, pretextando la calidad de alumno libre del recurrente. Como la ley no establece distinciones, parece indudable el derecho que asiste al interesado y la razon en que fundamenta su ruego á la superioridad.

«Esperamos que el Sr. Navarro y Rodrigo, con su habitual rectitud, dé solucion á este problema, que, dicho sea de paso, afecta á sagrados intereses y es además origen de nobles estímulos.»

**Crisis.**—Ayer se recibió en el Gobierno de provincia un telegrama anunciando que los ministros todos habian presentado su dimision.

Esta noticia viene á corroborar el parte que de nuestro corresponsal publicamos anteayer y ayer en nuestra última hora.

**Procesados.**—Por la Audiencia de lo Criminal de Huércal-Overa, se cita, llama y emplaza al procesado Juan Fernandez Cano, hijo de Manuel y de Rafaela, natural y vecino de Purchena, para que en el término de 15 dias se presente ante aquel Tribunal para que tenga lugar la celebracion del juicio oral y público en la causa que se le sigue por delito de lesiones.

También por el mismo Tribunal, se cita, llama y emplaza al procesado Juan Barbarán Torres (a) Baballo, natural y vecino de Purchena, por el delito de hurto.

**Sesiones.**—El Boletín oficial, correspondiente al dia 12 del corriente, inserta un extracto de las sesiones verificadas por la Comision provincial en los dias 28, 29 y 30 de Mayo último, las cuales no publicamos por no tratarse en ellas asuntos del mayor interés.

**Abro «La Iberia» de ayer y leo:**

«La crisis en Alemania.»

«¡Hombre! ¿Y por qué la ha llevado V. tan lejos? ¡Mire V. que ocuparse de la crisis en Alemania y no decir nada de lo que ocurre en Madrid, tiene tres pares de... bemoles!

**Los vecinos del Malecón.**—Hace diez dias que estamos sin agua.

—¿Y la última que se recibió?

—¿Súcia y en muy mal estado para usarla.

—Pues llamen Vds. al fontanero para que remedie esta falta, sino quiere variar las tomas que al cabo de unos cuantos años se gastarán más en composturas.

**Nueva Plaza de Toros.**—Por acuerdo de la Junta Directiva y de conformidad con lo que se establece en las bases porque se rige y gobierna la Sociedad, el Presidente de la misma ha convocado á Junta General extraordinaria á todos los socios ó accionistas para el dia primero de Julio próximo á las 2 de su tarde en el local del Teatro de Apolo á fin de dar conocimiento del estado de las obras, de las cantidades invertidas en ellas y acordar cuanto se estime necesario é indispensable para la completa terminacion de las mismas.

**Carretera.**—La Comision provincial ha aprobado la liquidacion de las obras ejecutadas en la carretera provincial de Roquetas á Alhama, durante el pasado mes, en la que se acredita al contratista la suma de 3.329 pesetas 32 céntimos.

**R. I. P.**—Ha fallecido en Granada la señora D.<sup>a</sup> Eloisa Fornovi Vivas, que hace algunos dias salió para aquella capital, donde tuvo la desgracia de caer enferma de viruelas.

Su muerte ha sido sentida por cuantas personas tenían el gusto de tratarla, por su carácter bondadoso y bellas cualidades que reunia.

Damos el más sentido pésame á su apreciable familia.

**Por lo original, damos á nuestros lectores la siguiente noticia:**

«Le Telegraph, periódico de Viena, cuenta que los gastos del Emperador de Brasil durante su estancia en Milán han ascendido á la enorme suma de francos 400.000, en esta forma:

65.000 francos por el hotel que ha habitado el angusto enfermo; 40.000 á un médico francés que le ha asistido; 50.000 en telegramas expedidos á Rio Jainero dando cuenta del curso de la enfermedad del emperador; 1.200 francos diarios á cada uno de los médicos italianos que le han asistido, y 100 francos diarios en el hielo necesario para la curación del emperador.»

Esta última parte de la noticia nos ha dejado helados por lo que recomendamos mucho abrigo despues de leerla.

**Enlace.**—En la madrugada de ayer contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita D.<sup>a</sup> Maria Ulibarri Campos y nuestro particular amigo D. Juan Tortosa, del comercio de esta ciudad.

En el vapor que salió ayer tarde para Cartagena se embarcaron con direccion á Barcelona, donde pasarán una temporada.

Les deseamos una eterna Inna de miel.

**Sea enhorabuena.**—Dicen de Cuevas que la Compañía de Aguilas ha dado en arrendamiento las minas de Santa Matilde y Virgen de las Huertas al general Cassola, ministro de la Guerra, quien acaba de concertar el desague con una casa belga. Los ingenieros encargados de llevar á cabo esa operacion, llegarían ayer á Cuevas.

Es una noticia importante para la industria minera de aquella comarca y para la salud, pues el paludismo ocasiona cada dia mayores

extragos á causa de las rozas y charcas de Herrieras, focos de infección que están diezmando á aquellos habitantes.

Mi enhorabuena imparcial á la nación española: que ahora, tras noticias tal, además de general será minero Cassola.

**Otro lunar del oficio.**—Leemos en nuestro apreciable colega *El Liberal*: «Tomando el nombre de nuestro director, un prójimo recorre las casas de algunos amigos nuestros pidiendo cantidades á pretexto de una suscripción cuyo objeto varia según los casos. El hecho no es nuevo, ni es la primera vez que lo denunciemos.

Reiteramos, por lo tanto, la advertencia de que nuestro director no ha autorizado jamás á nadie para abrir suscripciones ni para pedir dinero con ningún género de pretextos. Pónganse nuestros lectores en guardia contra esos estafadores.»

**Detención.**—Por los guardias de seguridad fué detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal, en la tarde de anteayer, un hombre que en la calle de Velazco produjo un fuerte escándalo y maltrató á otro individuo causándole algunas contusiones.

**Minas.**—Por decretos de este Gobierno civil se han declarado sin curso y fenecidos los expedientes de registro minero *Los Temerarios* y *Segundo milagro de Guadalupe*, término de Cuevas.

**Registros.**—Por D. Gerónimo Muñoz Castillo, vecino de la Puebla de D. Fadrique, se ha solicitado con fecha 22 de Mayo último la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de *La Caridad*, 3.ª sección, sita en terreno de D. Antonio Domén García, paraje La Pelluja, término de Serón.

Por D. Juan Castillo Gomez, vecino de Cartagena y residente en id., se ha solicitado con fecha 18 del mismo mes la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de *San Francisco* de mineral de hierro, sita en terreno montuoso paraje Cerro Moreno, término de Purchena, y otras doce con el de *San Sebastian*, del mismo mineral, sita también en terreno montuoso, paraje Cerro del Coto, término de Somontin.

Por D. Teodoro Ferrer y Peiy, vecino de Garrucha y residente en id., se ha solicitado también con fecha 4 de Mayo último la propiedad de 16 pertenencias mineras con el nombre de *Mi Anita* de mineral de hierro sita en terreno de los herederos de D. Juan Bernardo Perez, paraje barranco de la Ventana del Sanco y Enebro, término de Lucainena.

**Ha sido entregado á sus padres** por los agentes de seguridad, un joven de 16 años que hace 18 dias se ausentó de la casa paterna y fué recogido, en la tarde de anteayer, en las afueras de la capital, con las ropas completamente destrazadas.

**D. E. P.**—Ha fallecido en esta capital Don Francisco Collado Pardo, padre del Licenciado en Farmacia, D. Francisco Collado Sanchez.

Damos el mas sentido pésame á toda su familia.

**Subasta.**—Mañana tendrá lugar la de la impresión del *Boletín Oficial* de esta provincia durante el año económico de 1888-89.

**Indicaciones meteorológicas.**—Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina, hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 759 S. E. San Sebastian 763 N. E. calma, tranquila; Bilbao 762 N. O. brisa, tranquila; Coruña 763 N. E. calma agitada; Vigo 764 N. E. brisa, tranquila; San Fernando 759 N. calma tranquila; Málaga 761 E. viento, pequeño oleaje; Alicante 762 E. brisa, tranquila; Barcelona 761 N. N. O. brisa, agitada; Malta 755 E. brisa.

**Sres. Scott y Bowne.**—Orense 10 diciembre 1885.—Muy Sres. míos: En las prescripciones que hice de la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, en el tratamiento de la *tisis* y *escrofulosis* siempre he obtenido brillantes resultados; las manifestaciones de la piel, en la última enfermedad, en dos casos fueron superiores á mis esperanzas.—De Vd. atto. s. s.—*Dr. José María Rivera*.

**D. Gregorio Ruiz y Sanchez,** Sub-inspector de 2.ª clase graduado Médico 1.º del Cuerpo de Sanidad Militar. Certifica: que ha empleado los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el Sr. Vivas Perez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas que siguen el destete como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Vivas Perez se haga recomendable.—Cartagena 26 de Mayo de 1888.—*Gregorio Ruiz*.

**Hotel de Tortosa.**—Plato del dia. Arroz á la valenciana.

**Unguento y pildoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cual quiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las

Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Recaudación de hoy.

	PTAS. CTS
Fielato Central...	6
Id. del Puerto...	53'48
Id. de Granada...	124'87
Id. de la Vega...	47'55
Id. del Sol...	17'40
Id. del Mar...	10
<b>Total.</b>	<b>249'40</b>

Almeria 13 de Junio de 1888.—El Alcalde interino, *Ramon Laynez*.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 13.

Entrados

De Orán, vapor Nuevo Acuña.  
De Torre Vieja, laud San José.  
De Málaga, vapor Nuevo Valencia.  
De Cartagena, id. White Sea.  
De Mazarron, laud San Francisco Javier.  
De Cartagena, vapor Segovia.

Despachados.

Para Puente Mayorga, polacra goleta Guadalquivir.  
Para Roquetas, laud Pelayo.  
Para Cartagena, vapor Nuevo Valencia.  
Para Málaga, id. Segovia.

**ÚLTIMOS DESPACHOS TELEFÓNICOS**

DE LA AGENCIA CENTURION.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del dia 12 de Junio.

4 por 100 interior, 69,40.  
4 por 100 exterior, 72,05.  
4 por 100 amortizable, 85,85.  
Cubas de 1886, 101,70.  
Banco de España, 419,50.  
Tabacos, 104,25.  
París á 8 dias vista, 1,35.  
Londres á 8 dias vista, 25,61.  
Londres á 90 dias fecha, 25,50.  
Ultima hora.—Fin de mes, 69,35.

Congreso.

Sesion del dia 12 de Junio.

Ha comenzado bajo la presidencia del señor Mártoz á las 2 y despues de dada cuenta del despacho ordinario el ministro de la Guerra ha leído el decreto fijando las fuerzas de ejército del próximo año económico. Para la Península 95.266 hombres. Para Ultramar 21.571

El Sr. Danvila presenta una exposicion de la Liga de propietarios de Valencia pidiendo que se aclaren las disposiciones para la formacion de cartillas evaluatorias, pues guiándose por el tipo de precios medios publicados por los *Boletines Oficiales*, sufren perjuicio los agricultores que tienen que guiarse por los precios en el centro productor y no los que rigen en el mercado.

Contesta el Sr. Ministro de Hacienda recordando las disposiciones aclaratorias posteriores para salvar aquellos defectos.

Aprovecha la oportunidad de estar en el uso de la palabra para contestar al Sr. Villaverde que en la sesion de ayer hizo preguntas referentes á la discusion de presupuestos y presentacion de los decretos fijando las fuerzas del ejército.

El Sr. Ministro de Marina promete leer mañana el decreto fijando las fuerzas navales, pues hoy no le ha sido posible recoger la firma de S. M

El Sr. Villaverde pronunció un larguísimo discurso que fatiga á la Cámara pretendiendo demostrar que los presupuestos no pueden discutirse en el tiempo que queda hasta el año económico.

Es contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, que manifiesta que no será culpa del Gobierno el que los presupuestos no se aprueben, pues han sido presentados con suficiente tiempo de antelacion, aunque abraja la creencia y es, además, su deseo de que se discutan, se aprueben y se sancionen antes del 1.º de Julio.

PRELUDIO DE UN DEBATE.

Sintetizamos en las siguientes líneas la series de preguntas y rectificaciones cruzadas entre los Sres. Romero Robledo y Puigcerver.

—El Gobierno está en crisis; su situacion debe ser examinada. Anuncio una interpelacion y si el Gobierno la acepta ruego que se acuerde la celebracion de sesiones extraordinarias, á fin de no entorpecer la discusion de los proyectos económicos.

—El Sr. Romero Robledo padece esa enfermedad que consiste en ver todos los objetos de un mismo color. Es su deseo ver perturbada la existencia de este Gobierno y se hace la ilusion de que, en efecto, lo está; pues el Sr. Romero Robledo está total y ab-

solutamente equivocado. Pero el Gobierno no quiere aparecer como rehuyendo la discusion de sus actos.

—Probaré que no veo visiones, que el Gobierno está de cuerpo presente, y como se ha dicho que la cuestion es de etiqueta y que se ha sometido al dictamen de Cuerpos consultivos, yo pregunto qué Cuerpos son estos, pues me he acercado á dos y en ellos no existe el expediente.

—Ese acuerdo se tomó en el Consejo de Ministros; como no es de mi competencia tal asunto, confiese ingenuamente que lo ignoro.

—Pues esa consulta debe someterse á la aprobacion de los demás ministros.

—Entonces cómo quiere el Sr. Romero Robledo que esté en los Cuerpos consultivos, si despues del Consejo en que se tomó el acuerdo no hemos vuelto á reunirnos en Consejo?

—Llamo la atencion del Gobierno sobre la manera de formular la consulta, pues puede hacerse de modo que lleve envuelto en sí la contestacion.

—Mal juicio ha formado el Sr. Romero Robledo de los altos Cuerpos consultivos.

—Es que como los nombramientos y cesantías de los consejeros están pendientes de la pluma de un ministro.

—Pues crea SS.ª que aunque les amenazase, no solo la cesantía, sino males mas graves, los dignos generales no obrarian en contra de su conciencia.

—Todo lo dilucidaremos, como dilucidaremos las cuestiones de ese Gobierno, entre cuyos individuos existen odios africanos.

—Sigó creyendo que se le ha subido á la cabeza la enfermedad de que habló.

—Eso lo veremos, y probaré además que aquí ha habido un general que ha desobedecido á su superior (*protestas*) ó un ministro humillado ante un general (*nuevas protestas*).

El Sr. Mártoz: Puesto que el Gobierno acepta la interpelacion propongo á la Cámara que desde mañana se celebren una ó varias sesiones extraordinarias que empezarán á las 9 y media de la noche y terminarán... cuando terminen.

Así se acuerda, despues de prometer el Sr. Romero Robledo que no invertirá mucho tiempo y que procurará no hacer alusiones.

ORDEN DEL DIA.

Sigue la discusion de los presupuestos, capítulo 4.º del de Guerra, defendiendo una enmienda el Sr. Allende Salazar.

Impresiones.

Nada de extraordinario ha ocurrido en las últimas horas de la tarde. Créese que de no tener gran habilidad el Sr. Romero Robledo, el debate que planteará mañana favorecerá la política y los actos del actual Presidente del Consejo de Ministros y esto podría influir en nuevo aplazamiento de la crisis.

La afortunada contestacion del Sr. Puigcerver ha prejuzgado el debate político que se prepara y ha puesto una vez de manifiesto la desgracia de la oposicion reformista.

El mismo asunto con ligeras variaciones es el que ha servido hoy de tema á las conversaciones.

La contestacion en extremo afortunada que ha dado el Sr. Puigcerver á las preguntas, dudas y reticencias del Sr. Romero Robledo en la sesion de hoy, ha prejuzgado por decirlo así el debate que empezará mañana por la noche.

Si á esto se agrega el deliberado propósito de las minorías de esquivar toda intervencion en las discusiones, puede aventurarse, al decir de muchos, el juicio de que las sesiones extraordinarias revestirán poca importancia y en todo caso favorecerán al Gobierno más que perjudicarle.

Sobre todo esto hay que tener en cuenta la actitud de los reformistas; actitud que según juicios muy fundados, está amenazada de alguna transicion, pues el Sr. Romero Robledo no está contento con la manera que los Sres. Bosch y Botella trataron en el Senado la cuestion política.

Hemos oido asegurar á respetables personas que el Sr. Bosch empieza á manifestar su disgusto y que probablemente seguirá poco tiempo al lado del Sr. Romero Robledo.

Se ha dicho esta tarde que el general Martinez Campos ha escrito nuevamente hoy al Sr. Sagasta mostrándose poco conforme con la situacion que se ve obligado á mantener y significándole su deseo de resignar mañana el mando.

Oficialmente no se ha confirmado esta noticia.

Mañana firmará la Reina el decreto fijando el contingente de fuerzas navales para el próximo año económico.

**ÚLTIMA HORA.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
Director «Crónica Meridional»  
Almeria.  
Madrid 14 6'30 t.

Resuelta del todo la crisis.

El nuevo ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia, Sagasta.  
Gobernacion, Moret.  
Fomento, Canalejas.  
Gracia y Justicia, Alonso Martinez.

Guerra, O'Ryan.  
Marina, Rodriguez Arias.  
Hacienda, Puigcerver.  
Estado, Vega de Armijo.  
Ultramar, Ruiz Capdepon.

**ANUNCIOS.**

COLEGIO DEL SALVADOR,  
(FUNDADO EN 1881)

PLAZA DE LA GLORIETA NÚM. 6.

Queda abierta matrícula desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre de las asignaturas de 2.ª enseñanza, para los alumnos que hayan de examinarse en Setiembre.

Desde el 15 de Junio se establece el preparatorio para 2.ª enseñanza y clase de inglés.

7-10



Servicio fijo semanal para Orán.

Vapor «ESPERANZA.»

Salidas de Almeria para Orán todos los viernes. Salidas de Orán «Almeria» «mártres» Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERIA.

11

EMPAQUETADORAS.

Para envolver el chocolate en sus cubiertas. hacen falta mujeres.—Horas de trabajo de 6 de la mañana á 7 de la tarde.

Ginesa Lopez é Hijos.

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

M. ME Lacombe Barry.

Modista d Paris para SOMBREROS Calle de Granada núm. 37. 10-15

QUESO DE BOLA SUPERIOR

CON VEJIGA Y SIN ELLA.

PRECIO 18 RS. QUESO DE 4 LIBRAS Y MEDIA PROXIMAMENTE.

GINESA LOPEZ É HIJOS, FÁBRICA DE CHOCOLATES.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia calle de Granada.

«La Cruz Blanca.»

PRECIOS DEL DEPÓSITO REALES

Botella entera Imperial.	3'75
Id. media id.	1,75
Id. entera Doble Bock.	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa.	1'75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

**Sin rival.** Extenso y variado surtido en bizcochos y galletas, antasia, cajas iluminadas; pimientos dulces, morrones; conservas alimenticias; vinos y licores; manteca en latas; chocolates Carmelitas y con especialidad chorizos extremeños y refrescos de todas clases.

Tienda de Ultramarinos del MALAGUENO.

2.ª Marquesa.—2.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.—Compañia dramática.—Funcion para hoy viernes.—9.ª de abono.—La comedia en 3 actos, *El sombrero de copa*.—El juguete cómico en 1 acto, *El centanillo*.—A las 8 y 1/2.—A 2 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO

### MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azor, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de



ANCORAS en el cierre, marca en propiedad de LA COMPANIA COLONIAL

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gela ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Tonchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días

16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don

Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Darí y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almeria; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, Domiciliada en Barcelona.

8.—Dormitorio de San Francisco.—8 Y PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELL.—8.

Capital social: 20.000.000 de reales.

Junta de Gobierno.

Presidente.—Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-presidente.—Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.—Vocales.—Sr. D. José Amell; Excmo. Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps; Sr. D. Ramon de Siscar; señor D. Lorenzo Pons y Clerch; Excmo. Sr. D. En

sebio Güell y Balcigalupi; Excmo. Sr. Marqués de Montoliu; Excmo. Sr. D. Camilo Fabra; señor D. Juan Prats y Rodés; Sr. D. Odon Ferrer, y Sr. D. N. Joaquín Carreras.—Comisión directiva.—Sr. D. Fernando de Delás; Sr. D. José Carreras Xuriach; Sr. D. Roberto Robert y Suris.—Administrador.—Sr. D. Simo Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y de ósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún para después de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las Pólizas sorteadas, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en esta provincia, D. Antonio Martínez Cazorla.

## LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada pildora, cada caja, cada ampolla, la signatura *Havas Fournier*, PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almeria D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

Se vende un armario ropero y otro de libros de dos cuerpos. Jardín, 16.